



## Miniprogramación de Latín. 4º de ESO

### Contenidos

#### Primer trimestre:

##### Tema 1

- Introducción a las lenguas indoeuropeas en general y al latín en particular
- El alfabeto latino y sus símbolos
- Las cantidades de las vocales. La acentuación
- Sistemas nominal y verbal y sus características

##### Tema 2

- La primera declinación. Sus excepciones genéricas
- La oración latina: su sintaxis; mecánica de la traducción al español
- Prefijos de origen latino, latinismos y evolución fonética al español
- La fundación de Roma

##### Tema 3

- La segunda declinación: sustantivos masculinos y neutros; excepciones genéricas
- Sufijos de origen latino, latinismos y evolución fonética
- La monarquía romana: reyes latinos y etruscos

##### Tema 4

- El enunciado de los verbos. Las conjugaciones latinas. El presente de indicativo
- Los complementos circunstanciales de lugar con preposición
- Lexemas de origen latino, latinismos y evolución fonética al español
- La república romana antes y durante las guerras púnicas

#### Segundo trimestre:

##### Tema 5

- La tercera declinación I: temas en consonante
- El pretérito imperfecto de indicativo
- Las oraciones coordinadas en latín: principales nexos
- Prefijos españoles de origen griego, latinismos y evolución fonética al español

##### Tema 6

- La tercera declinación II: temas en -i
- Los adjetivos de la tercera declinación: los de tres terminaciones, los de dos y los de una.
- El futuro imperfecto de indicativo
- Sufijos españoles de origen griego, latinismos y evolución fonética al español
- La república romana después de las guerras púnicas

##### Tema 7

- Las declinaciones cuarta y quinta. Sus excepciones genéricas
- El sistema de perfecto de los verbos latinos. Extracción del tema de perfecto. Pretérito perfecto de indicativo
- Lexemas españoles de origen griego, latinismos y evolución fonética al español
- El alto imperio romano

#### Tercer trimestre:

##### Tema 8

- Los pronombres personales y demostrativos en latín.





- El futuro perfecto y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo
  - Vocabulario actual de la ciencia y la técnica procedente del griego y del latín; latinismos y evolución fonética al español
  - El bajo imperio romano
- Tema 9
- Numerales cardinales y ordinales
  - El subjuntivo latino: presente y pretérito imperfecto (sistema de presente); pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto (sistema de perfecto)
  - Lexemas griegos y latinos relacionados con el cuerpo humano y con los números; latinismos y evolución fonética
  - La educación y el ocio en la antigua Roma

### Metodología

1. Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
2. Procurar la adquisición y el desarrollo de competencias básicas
3. Predisponer y reforzar el hábito de lectura
4. Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles
5. Fomentar la creación de un ambiente adecuado de trabajo desde el punto de vista humano, en general, y, específicamente, crear las condiciones para un trabajo intelectual eficaz
6. Prestar una atención especial a la pervivencia de lo clásico en la actualidad
7. Trabajar con informaciones diversas procedentes tanto del profesor como de libros de texto y consulta, de interacciones entre alumnos, de conocimientos anteriores, del entorno sociocultural, etc.

### Criterios de evaluación

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales
2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la cultura clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización
3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo
4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico
5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas
6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua
7. Traducir textos breves y sencillos
8. Estudiar los grandes hitos de la historia de Roma, relacionándolos con la historia contemporánea en la medida de lo posible, y abordar aspectos clave de la educación y las maneras de diversión de los romanos, conectándolos también con los actuales

### Procedimientos y criterios de calificación





A lo largo de cada trimestre, el alumno deberá superar dos exámenes teórico – prácticos, a resolver en una hora, que incluirán dos partes principales cada uno: lengua (morfología, sintaxis, análisis y traducción e textos) y cultura/legado. En todo caso, debe percibirse claramente que se trata de partes distintas, pues la calificación de cada una, como trataremos en el siguiente capítulo, también será independiente.

Además, valoraremos en una cierta medida (menor debido al nivel académico en el que ya nos encontramos, pero existente) el compromiso, la actitud y el interés del alumno por la asignatura, y lo haremos mediante la observación frecuente del cuaderno del alumno, la comprobación de su rigor en la realización de las tareas de casa y de clase, la vigilancia de su asistencia a clases y la estimación global de su compromiso educativo y académico.

Tipo de prueba	Calificación porcentual
-Exámenes teórico – prácticos	-90 %, del cual contará un 60% la parte de lengua y un 30% la parte de cultura / legado
-Compromiso, interés y actitud	-10%

El análisis morfosintáctico y la traducción se irán haciendo más complejos con el paso del tiempo, y entrarán en juego diversos estándares que se relacionarán entre sí y que por tanto no consideramos valorar por separado.

Es criterio común a todos los niveles que cualquier alumno que utilice material no permitido por el profesor en una prueba obtendrá en la misma una calificación de 0.

Común a todos los niveles es también la calificación de la ortografía y expresión en pruebas escritas. Según lo acordado por el departamento cada error ortográfico o gramatical será penalizado con 0,1 puntos y cada error de acentuación con 0,05 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

Por otra parte, en referencia al elevadísimo número de faltas en exámenes que hemos registrado el curso pasado, casi siempre por lo demás focalizadas en las mismas personas y procedentes de etiología más que dudosa, tenemos que recordar que ninguna prueba podrá ser aplazada sin la recepción del debido justificante de parte del alumno. Como es preceptivo, aunque no siempre justo, aceptaremos cualquier tipo de justificante válido (el centro cuenta con un modelo habilitado al efecto), pero no podemos ni queremos aceptar la mera palabra como criterio único para brindar a uno o varios alumnos la posibilidad de realizar su examen o prueba más tarde que los demás, con y por las ventajas que ello implica para unos y el perjuicio para los otros.

Asimismo, todo examen o prueba deberá ser cumplimentado con bolígrafo, y, en el transcurso de los mismos, sólo se responderá a cuestiones de los alumnos cuando se observe una clara necesidad de subsanar algún claro malentendido.

Por añadidura, la evaluación, conforme a lo dispuesto por la ley, será continua.

La calificación final será pues resultante de la media de las tres evaluaciones, siempre que al menos la tercera esté superada. La materia se considerará superada si se obtiene la calificación de 5 sobre un total de 10. En caso de que se observe un progreso excepcional en esta última evaluación, el profesor podrá considerar la materia superada aun cuando la media exacta no alcance la calificación de 5.

Finalmente, los alumnos suspensos tendrán la posibilidad de realizar a final de curso una recuperación única cuyos porcentajes valorativos serán equivalentes a los de los exámenes teórico – prácticos del curso (60 % para la lengua en sus distintos bloques y 30 % para el legado / cultura). Se acude, pues, a esta prueba con toda la materia a recuperar, solución que nos parece la más aconsejable; puesto que tampoco durante cada una de las evaluaciones del curso habrá



**I.E.S. SIDÓN**  
Av. Azocarrem S/N 11170- Medina Sidonia(Cádiz)  
[11004039.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11004039.edu@juntadeandalucia.es) Tlf.: 956 41 89 02



bloques de contenidos ni exámenes estancos, este criterio de evaluación continua se extiende igualmente a la recuperación global. Se aprueba con todo o se suspende con todo.

